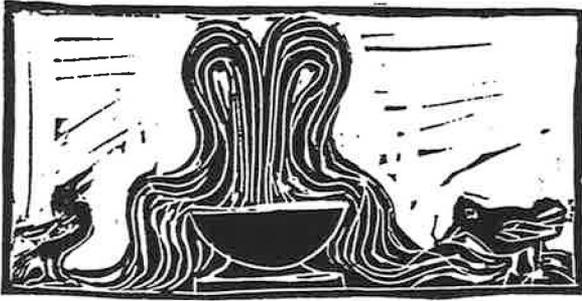

QUINCE AÑOS



NORMAS PASTORALES PARA SU PREPARACION Y SU CELEBRACION





INTRODUCCION

Los ritos y las costumbres de la iniciación son esencialmente religiosos. En la celebración de los Quince Años dentro de las comunidades hispanas de nuestra Arquidiócesis, se reconoce lo sagrado de la vida y se subraya la importancia del papel que desempeña la juventud dentro de la comunidad cristiana. Por medio de la renovación de las promesas bautismales y una dedicación muy específica a Nuestro Señor, el/la joven hace una declaración inequívoca de compromiso y responsabilidad a la comunidad cristiana. Al hacer eso, los valores, las creencias y las costumbres de la comunidad de fe se convierten en los valores, las creencias y las costumbres del/de la joven. El/La quinceañero/a siente el desafío, pues, de aprender más sobre esos asuntos clave de la vida cristiana y de responder de una forma muy concreta.

La celebración de los quince años ha surgido de los antiguos mitos y tradiciones de la gente indígena de México y Latinoamérica. Los valores humanos que se celebran en este rito (es decir, los valores de la vida, del desarrollo, de la iniciación, del compromiso a la familia, a la comunidad, y a la fe) son especialmente apropiados para la etapa de desarrollo de los adolescentes.

Hoy en día un/a joven de quince años que anticipa el rito de los Quince Años necesita embarcarse primeramente en un proceso de preparación y transformación dentro de la comunidad de fe. Los antiguos ritos de iniciación tenían una estructura que exigía que la persona que iba a ingresar en el grupo pasara por un período de formación. Por lo tanto, la preparación para los Quince Años dentro de la Iglesia necesita llevar por delante un período de formación y catequesis. Este programa de formación en la fe es indispensable para el desarrollo de un entendimiento muy claro del carácter del rito y de las responsabilidades que le corresponden.

La preparación para los Quince Años concluye en una celebración especial de la Eucaristía y una dedicación al Señor. Este rito le da afirmación al/a la candidato/a como joven cristiano/a comprometido/a a una vida de desarrollo y fe en Jesucristo dentro de la comunidad de fe. Por lo tanto, dentro del uso litúrgico actual de la Iglesia en los Quince Años se incluyen: 1) la renovación de las promesas bautismales y la profesión de fe, y 2) una oración de dedicación particular por parte del/de la joven, expresando su deseo de aceptar a María como modelo y guía.

En la *Constitución sobre la Sagrada Liturgia*, los Padres del Concilio Vaticano declaran: "...la Iglesia respeta y promueve el genio y las cualidades peculiares de las distintas razas y pueblos" (#37). Está claro que la celebración de los Quince Años apoya el reconocimiento de los valores religiosos incluidos en este "rito de iniciación." Al mismo tiempo, la oportunidad del decimoquinto cumpleaños provee una importante oportunidad de enseñanza para el/la joven, para sus compañeros y compañeras y para su familia mientras se preparan para la celebración.

El propósito de las siguientes normas es de proveer a las parroquias dentro de la Arquidiócesis ayudas pastorales y litúrgicas para la formación y preparación de la celebración de los Quince Años. Queremos animar a cada parroquia a que prepare y distribuya sus propios requisitos y normas para la preparación y celebración de los Quince Años. Cada parroquia debe dirigirse a los menesteres de los fieles hispanos que pidan una celebración de los Quince Años.

Consideraciones y asuntos pastorales:

I. ¿Quién participa en los Quince Años?

A. La persona principal involucrada en la preparación y celebración de los Quince Años es el/la joven de quince años. Puede ser hombre o mujer.

1. El/la joven debe haber sido bautizado/a y haber recibido su primera Eucaristía. Una persona de quince años que no haya recibido su primera comunión ha de entrar en un programa catequístico de preparación para la Eucaristía antes de que se pueda celebrar sus Quince Años. Si no se le da tiempo a un candidato de prepararse para recibir la Eucaristía antes de celebrar los Quince Años, existe la posibilidad de celebrar una Liturgia de la Palabra durante el rito de los Quince Años en vez de celebrar la Misa. En estos casos, podría officiar un diácono o un ministro laico.

2. Se aconseja que el/la joven se inscriba en el programa de confirmación dentro de la parroquia y que se la invite a participar en el Programa de Ministerio a la Juventud de la parroquia.
- B. Puede haber varios candidatos para la celebración de los Quince Años al mismo tiempo.
1. En el grupo de los Quince Años pueden incluirse:
 - a. El/la joven de quince años y sus padres y padrinos.
 - b. El/la joven de quince años y sus padres y amigos íntimos (que hayan asistido a la catequesis).
 - c. Varios candidatos de quince años con sus padres y amigos.
 2. A los jóvenes que se vean involucrados en el grupo, se les debe animar a que asistan a las clases de catequesis y a que participen plenamente en la liturgia.

II. La Preparación para los Quince Años

- A. Los padres (y padrinos) y compañeros del/de la joven de quince años deben participar en la preparación y celebración de los Quince Años.
1. Los padres han de tener una cita con el sacerdote para fijar la fecha de los Quince Años de su hijo/a con tres a seis meses de anticipación (o según las normas de la parroquia).
 2. Los padres han de enterarse de los requisitos para la preparación y celebración de los Quince Años dentro de la parroquia. Un folleto o librete en español e inglés que presente estos requisitos facilitaría la comunicación sobre este asunto.
- B. Se recomienda la formación de un equipo dentro de la parroquia para desarrollar un programa de preparación en catequesis y liturgia para los candidatos y sus amistades. Se debe nombrar a algún miembro del personal de la parroquia para que coordine el equipo y su proceso.
- C. Pueden existir varios modelos para la preparación catequista. Esta catequesis no debe reemplazar el programa normal de catequesis de la parroquia. Esta catequesis es para el/la joven de quince años y para los amigos que vayan a participar en la celebración de los Quince Años.

1. Modelos para la catequesis:
 - a. Primer Modelo: Habrá tres sesiones de catequesis (dos horas en cada sesión, o el tiempo que fusea necesario). La "cuarta sesión" será la celebración litúrgica de la Misa de Acción de Gracias.
 - b. Segundo Modelo: Habrá una sesión de todo un día una vez al mes para los jóvenes que vayan a celebrar los Quince Años y para sus amigos. Dentro de esta sesión, se intercambiarán temas de catequesis con el proceso, la oración y otras actividades relacionadas con la preparación litúrgica.
 - c. Tercer Modelo: Habrá dos sesiones de catequesis, subrayando los temas que se crean indispensables para la celebración de los Quince Años.
 2. Los temas de catequesis pueden incluir: "Investigación de la historia y el significado de la tradición," "Lo que dice la Sagrada Escritura sobre la juventud," "Las expectativas de los jóvenes," "La celebración de la reconciliación," "Los Sacramentos de la iniciación," "La preparación de la liturgia."
- D. Se recomienda que cada parroquia fije un día específico (por ejemplo, un sábado cada mes) para las celebraciones de los Quince Años. Lo ideal sería, en caso de que hubiera varios candidatos, que pudieran celebrar todos con una sola liturgia. El día y la hora para los Quince Años se deben comunicar claramente a toda la parroquia, y muy especialmente a los padres cuando llaman para fijar una fecha para la celebración.
1. En fijar las fechas y los horarios para dichas celebraciones, se debe consultar con cuidado el Calendario Litúrgico.



- a. Una pregunta clave que debe hacerse el equipo es ésta:
¿Se debe celebrar los Quince Años durante la Cuaresma?
- b. Si un día de Precepto o una Solemnidad cae en el día que normalmente se usa para los Quince Años, la celebración del día festivo toma precedencia sobre los Quince Años.
- c. Se debe usar el Calendario Litúrgico al escoger las fechas para los Quince Años durante todo el año.

Normas Litúrgicas:

I. Introducción

El fin de toda celebración litúrgica es de promover la plena consciente y activa participación (CSL #14) de todo el pueblo. La liturgia que celebra los Quince Años tiene este mismo fin.

El/La joven y sus padres y padrinos han de ser miembros de la comunidad creyente, es decir, deben ser católicos activos que han recibido los Sacramentos. Igualmente, los que participan en el grupo de los Quince Años deben haber recibido los Sacramentos y deben haber comenzado a participar en un proceso de catequesis antes de la celebración en sí. (No obstante, la parroquia puede ofrecer en cambio una Liturgia de la Palabra en lugar de la Misa [véase Consideraciones y asuntos pastorales IA].) (NB: Un candidato que no haya hecho la primera Comunión debe posponer la celebración de los Quince Años hasta que haya cumplido con los requisitos para recibir la Eucaristía.)

Cada liturgia incluye ministerios que sirven en la celebración. En la preparación de la liturgia para los Quince Años, se deben tomar en cuenta estos ministerios, y se debe seleccionar a personas competentes y de buena preparación para ser ministros: de la Palabra (lectores), de la Eucaristía (ministros especiales de la Eucaristía), a la asamblea (saludadores y ujieres) y al rito entero (ministros de música).

La asamblea también tiene un papel de ministro, el cual se puede apoyar con una ayuda litúrgica, como un librete, en donde se incluirán las partes que sean esenciales para la participación activa de la asamblea. (Se pueden conseguir normas para copiar la música y otras oraciones rituales a través de la Oficina de Liturgia.)

La Liturgia Eucarística es inherentemente simbólica. El uso de los símbolos de una manera clara e inconfundible es una parte importante de la celebración. Los símbolos que son opcionales dentro del rito (la Biblia, la medalla, las flores) se deben usar con cuidado y se deben preparar de manera que comuniquen plenamente el significado deseado. Se debe evitar el uso de símbolos ajenos a la celebración de la Misa. Todos los símbolos que se usen deben ser tan claros que no sea necesario dar ninguna explicación de su significado.

El lenguaje es un símbolo primo dentro de la liturgia. Lleva además significado y herencia culturales. Por lo tanto, es importante que el idioma de la liturgia de los Quince Años sea el idioma principal de la familia (comunidad).

Los ritos opcionales se deben emplear para enriquecer la celebración, no para dominarla. Se deben considerar primero las opciones disponibles para la celebración eucarística en general. Los ritos propios a los Quince Años (es decir, la renovación de las promesas bautismales y la dedicación del/de la joven), al mismo tiempo que las opciones aprobadas para la celebración de la Eucaristía en general (*Instrucción General Para el Uso Del Misal Romano*) deben proveerles material ritual suficiente a las personas que preparen la liturgia.

II. Principios Generales para la Celebración Litúrgica de los Quince Años

- A. Los Quince Años es un rito de compromiso dentro de un contexto litúrgico. No es un evento sacramental independiente. Las personas que preparen esta liturgia han de tener claramente en cuenta la índole del evento.
1. En las preparaciones se debe evitar la semejanza a una boda o a cualquier otro evento sacramental.
 2. La preparación para la Eucaristía de los Quince Años debe incluir una celebración del sacramento de reconciliación que incluya también a la familia y a los amigos del/de los candidato/s.
 3. Los Quince Años no es un “debut” ni una “presentación a la sociedad,” y no debe parecer ser la celebración de una “pareja.”

4. No hay ninguna tradición que necesite la presencia de quince parejas durante la Misa de los Quince Años. (Véase la sección IB de Consideraciones y asuntos pastorales.)
- B. Una elegante sencillez debe ser el sello de toda celebración litúrgica, especialmente en el caso de los Quince Años.
1. Un ensayo de la ceremonia puede preceder la celebración.
 2. Durante la preparación de la liturgia, se debe poner énfasis en el significado religioso del rito y en su impacto espiritual sobre el/los candidato/s.
- C. En los calendarios de las parroquias, las bodas y otros eventos sacramentales tienen precedencia sobre los Quince Años.
1. Esta Misa se puede celebrar con regularidad, según las exigencias de la parroquia (por ejemplo, mensualmente).
 2. Por otro lado, es posible tener una Misa para un Decanato o una Región en las áreas donde haya menos necesidad.
- D. Los Quince Años se celebran normalmente durante una liturgia de la Eucaristía. La Misa Votiva de la Acción de Gracias es la más apropiada para esta celebración de la vida.
1. La Misa debe permitir la plena participación de toda la asamblea.
 - a. Los Ministros de la Palabra deben estar muy bien preparados para la proclamación de la Sagrada Escritura.
 - b. Las escrituras deben ser elegidas por la/las persona/s de quince años y sus compañeros durante las clases de catequesis.
 - c. La música debe mostrar el carácter de los ritos de la Misa y las lecturas seleccionadas.



III. La Misa

- A. La procesión - acompañada de música apropiada para que se junte la asamblea (véase *La Música en el Culto Católico*) - debe incluir a los ministros del ordinario y a los candidatos con sus padres.
1. Para alcanzar la sencillez, se debe evitar la presencia de grandes grupos de compañeros en la procesión.
 2. Si se trata de varios/as jóvenes, se debe tener aún más cuidado para evitar la complicación.
 3. Las personas designadas como parte del "grupo" ("cortejo") deben ser colocadas en las primeras bancas, o si no, pueden formar una guardia de honor en la nave central de la iglesia.
 4. Los candidatos y sus padres (padrinos) pueden estar colocados en el santuario o en bancas especialmente indicadas. (El papel de los padrinos en la celebración de los Quince Años es, tradicionalmente, de suma importancia, y se debe reconocer como tal.)
 5. Las opciones y las selecciones de música se deben escoger y preparar con los candidatos y sus compañeros.
- B. La Liturgia de la Palabra.
1. Se puede seleccionar las lecturas de entre las que se recomiendan para la Misa de Acción de Gracias, tal como se encuentran en el Leccionario.
 2. La renovación de las Promesas Bautismales y la Profesión de la Fe se celebran después de la homilía.
 3. El rito para la renovación de las Promesas Bautismales debe seguir la forma tradicional, como en el Misal Romano, y podría incluir una renovación por parte de todos los presentes.
 4. Las Plegarias han de incluir los menesteres generales de la Iglesia y del mundo entero, y los menesteres particulares de la comunidad y de las familias. Es mejor que las plegarias sean proclamadas por una persona que no sea ni el sacerdote ni el lector.
- C. La Liturgia de la Eucaristía
1. La Preparación de las Ofrendas no es un punto cumbre en el ritmo de la celebración de la Misa, y no se le debe poner un énfasis que no tiene.
 - a. Los símbolos del pan y del vino deben ser los elementos principales de este rito.

- b. Se debe evitar el uso de otros símbolos o explicaciones.
 - c. Se puede cantar o tocar música apropiada durante este período.
2. Durante la Oración Eucarística, es mejor que la asamblea entera cante las aclamaciones apropiadas (el Santo, la Aclamación Eucarística y el Gran Amén).
- a. Normalmente se ha de ofrecer la comunión bajo las dos especies.
 - b. Todos los que estén involucrados en los Quince Años -incluyendo el grupo, los padres, los padrinos, etcétera - deben recibir la Eucaristía.
 - c. La música que se toque durante la distribución de la comunión debe ser apropiada para el carácter del rito o para los temas de la estación litúrgica. Los cantos en honor de la Virgen María no son apropiados durante la comunión.
 - d. Se debe dejar un período de silencio después de la comunión.
- D. El Rito de Conclusión
- 1. Se permite que el/los candidato/s presenten una oración dedicatoria después de la Oración que sigue la comunión.
 - 2. Además, se le/s puede presentar los símbolos opcionales al/a los candidatos en este momento.
 - 3. Los ritos de conclusión en la liturgia de los Quince Años son los de cualquier Misa entre semana.
 - a. Se puede dar una triple bendición (según el Misal Romano).
 - b. La música para la salida debe mostrar la alegría y la celebración del evento sin aproximarse a la que se usaría en una boda u otro evento sacramental.
 - c. Los participantes en la procesión de salida son las mismas personas que participaron en la procesión para entrar en la iglesia.
 - d. El/Los jóvenes/es candidato/s saldrá/n acompañado/s por sus padres (padrinos).
- E. La fiesta que muchas veces sigue al rito de los Quince Años se entiende como una continuación de la celebración religiosa.
- 1. Se debe tener empeño en asegurar que la fiesta sea sencilla y decorosa.
 - 2. Además, no debe ser una carga para los recursos económicos de la familia.

CANTOS PARA LA CELEBRACION EUCARISTICA PARA UNOS QUINCE AÑOS



Tema: Acción de Gracias por el Don de la Vida

La música para la celebración de Quince Años debe reflejar el carácter de los ritos de la Misa y de las lecturas que se hayan escogido. Partes de la celebración de la Eucaristía que deben ser cantadas:

El Canto de Entrada
Aclamación del Evangelio
Santo, Santo, Santo
Aclamación Memorial
El Gran Amen
Canto de la Comunión

Todos los Cánticos de Gloria y Alabanza son del libro de los Himnos
Cánticos de gracias y alabanza

Cantos de Festividades Propias del tiempo

Cantos de Adviento #1-3
Cantos de Navidad #4-17, 136 and 147
Cantos de Cuaresma #18-30
Cantos de Pascua #31-39
Espíritu Santo #40-41
María #160-182

Los Salmos

Salmo 2, #16; Salmo 22, #132-146; Salmo 42, #155; Salmo 50, #23;
Salmo 66, #154; Salmo 95, #4; Salmo 114, #64; Salmo 122, #149

Canto Para la Celebración de Quince Años

#109 Quinceañera

Cantos de Alabanza (Canto de Entrada, canto final, etc.)

- #63 Vamos Cantando Al Señor
- #79 Cantaré Alabanzas Al Señor
- #80 Cantando La Alegría
- #118 Bendito, Bendito
- #122 Cantando Llegamos
- #123 Canta Aleluya
- #143 Como El Agua
- #144 Alegría de Vivir
- #151 El Día del Señor
- #159 Vienen Con Alegría

Cantos de Acción de Gracias

- #99 Gracias Por El Amor
- #106 Acción de Gracias
- #116 Gracias, Señor
- #131 Te Den Gracias
- #133 Alelú, Alelú
- #141 Gracias, Señor
- #148 Señor, Te Damos Gracias
- #150 Demos Gracias Al Señor

Cantos en la presentación de las ofrendas

- #46 Ofertorio Nicaragüense
- #50 Te Presentamos
- #70 Recibe Padre Eterno
- #93 En Tus Manos

Cantos Para Compromiso de Vivir en Cristo

- #60 Te Ofrezco, Señor, Mi Vida
- #65 Pueblo Libre
- #71 Aleluya, Aleluya
- #76 Soy Feliz
- #78 Antes Que El Mundo Hiciera
- #82 Quiero Ser, Señor

- #83 El Señor Es Mi Fuerza
- #92 Humildes Gracias
- #94 Canta Al Mundo Y Canta A Dios
- #96 Señor, Tú Eres Nuestra Luz
- #100 Si Tú Volvieras
- #107 Yo Tengo Un Amigo
- #111 Canción del Testigo
- #113 Quédate Junto A Nosotros
- #114 Nueva Vida (Bautismo)
- #117 Unidos En Caridad
- #119 Un Mandamiento Nuevo
- #120 Oye El Llamado
- #121 Dios Es Alegre
- #124 Si Yo No Tengo Amor
- #125 Bendito Seas, Señor
- #126 Cristo Te Necesita
- #152 Ofertorio
- #158 Si Quieres Ser Feliz

Cantos Para la Comunión

- #42 Alegres Tomamos El Vino Y El Pan
- #43 A Comer Tu Pan
- #44 Señor, Tú Eres El Pan
- #45 Tú Eres, Señor, El Pan de Vida
- #49 A Los Hombres Amó Dios
- #51 Alabado Sea El Santísimo Sacramento
- #56 No Podemos Caminar
- #69 Altísimo Señor
- #77 El Amor Nos Unió
- #112 Una Espiga
- #118 Bendito, Bendito

Cantos Para Misión, Testimonio de la Fe en Cristo

- #74 Id Y Enseñad
- #111 Canción del Testigo

Actualizado en
enero, 2015